

Circular ELEC-08/20: Acta nÂ° 7 - ModificaciÃ³n del Calendario Electoral.

sÃ¡bado, 31 de octubre de 2020

En el dÃ­a de hoy, la ComisiÃ³n Electoral ha acordado la modificaciÃ³n del calendario electoral, atendiendo a la solicitud de la ComisiÃ³n Gestora para modificar el calendario y poder acortar el proceso en cerca de un mes, gracias a la no celebraciÃ³n de las votaciones a miembros de la Asamblea General al ser el nÃºmero de candidaturas presentadas igual o inferior al nÃºmero de plazas a cubrir por cada estamento y especialidad deportiva.

De esta forma, se facilitarÃ­a la constituciÃ³n y convocatoria de los Ã³rganos de gobierno federativos antes de fin de aÃ±o, dcon el fin de poder adoptar aquellas decisiones que fueran necesarias ante las imprevisibles consecuencias que la pandemia COVID-19 puede ocasionar, dada las limitadas competencias que tiene la ComisiÃ³n Gestora, al solo poder realizar actos de gestiÃ³n, impidiendo llevar a cabo modificaciones estatutarias, reglamentarias y demÃ¡s normativas, asÃ­ como modificaciones presupuestarias y del calendario oficial, entre otras actuaciones.

Con el nuevo calendario electoral, el prÃ³ximo dÃ­a 3 de noviembre se llevarÃ­a a cabo la apertura del plazo de presentaciÃ³n de candidaturas a la Presidencia de la FederaciÃ³n y a la ComisiÃ³n Delegada de la Asamblea General.

- (PDF 206 KB) Acta nÂ° 7